

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2019-8662 *Aprobación de cargo público con dedicación a tiempo parcial.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el 12 de julio de 2019 acordó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar la determinación de los siguientes cargos en régimen de dedicación a tiempo parcial:

Alcaldía, dedicación a tiempo parcial, 20 horas semanales por importe de 16.800,00 euros anuales divididos en 14 pagas.

Segundo.- Solicitar ante la oficina territorial de la Tesorería General de la Seguridad Social el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, el presente acuerdo, se publicará en el BOC, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el portal de transparencia tal y como indica la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno.

Santiurde de Reinosa, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2019/8662